



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Beneplácito por el 19 de junio, un nuevo aniversario de la creación, en 1948, de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, símbolo inigualable de la justicia social y del amor del peronismo organizado hacia los más humildes, que transformó la asistencia en dignidad, la caridad en derechos y el dolor de los postergados en la ternura concreta de un Estado presente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

En la historia de nuestro país, la creación de la Fundación Ayuda Social María Eva Duarte de Perón en 1948 no fue un simple acto administrativo. Fue la institucionalización del amor del pueblo hecho política. Fue la mano tendida del Estado a quienes durante décadas habían sido invisibilizados por los privilegios de unos pocos. Fue Evita diciendo presente, no desde el discurso, sino desde la obra concreta.

La Fundación Ayuda Social, bajo la conducción incansable de Eva Perón, desplegó una obra social monumental, siete grandes policlínicos, catorce Hogares-Escuela, numerosos Hogares de Ancianos y de Tránsito, Unidades Turísticas, Comedores Universitarios, la Ciudad Infantil, la Ciudad Estudiantil, la Escuela de Enfermeras, centros de salud, miles de viviendas entregadas, millones de útiles escolares, vestidos, medicamentos y alimentos. Cada ladrillo de esas obras fue una respuesta concreta al dolor histórico de los olvidados.

Pero la Fundación no solo construyó hospitales y hogares. Construyó una nueva Argentina. Una Argentina donde los descamisados y los cabecitas negras dejaban de ser "sobrantes sociales" para convertirse en protagonistas. Evita supo que la verdadera justicia social no es limosna, es igualdad de oportunidades, es acceso a la salud, es educación, es bienestar, es respeto.

Y lo hizo enfrentando, además, el odio visceral de las elites que jamás le perdonaron que haya puesto los intereses de los humildes por encima de los privilegios de los poderosos. Como ella misma lo expreso:

"Mientras los oligárquicos me odian, yo los desprecio. Porque ellos odian por egoísmo, y yo desprecio por amor al pueblo."

Hoy, a 77 años de aquella obra inmensa, cuando presenciamos un brutal retroceso en las políticas sociales, cuando se recortan jubilaciones, se cierran



comedores, se desfinancian hospitales, se despide personal de salud, se paralizan las viviendas populares y se desmantela el sistema de seguridad social, la enseñanza de Evita sigue vigente.

Frente al ajuste despiadado que intenta destruir el rol del Estado en la vida de los humildes, es imperioso recordar que la Fundación Ayuda Social no fue un gasto público, fue inversión en dignidad. Fue la prueba concreta de que, cuando hay decisión política, el Estado puede y debe ser el instrumento de la justicia social.

Evita enseñó que donde hay una necesidad, hay un derecho. Y nosotros, como representantes del pueblo, tenemos la obligación de mantener viva esa enseñanza.

Por lo expuesto, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara, que acompañen con su voto el presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.